Medio Ambiente libera más de 2.400 ejemplares de anguila europea en el río Guadalquivir

Noticias
La consejera María Jesús Serrano participa en la suelta, enmarcada en el programa que desarrolla la Junta para la recuperación de esta especie en Andalucía

La Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio [1] ha **reintroducido angulones de anguila europea ('Anguilla anguilla') en aguas del río Guadalquivir,** concretamente en la zona comprendida entre la presa de Alcalá del Río y la de Cantillana, en la provincia de Sevilla, en un acto que ha contado con la presencia de la consejera, María Jesús Serrano. Con esta iniciativa, la Junta de Andalucía [2] pretende ampliar el hábitat de la especie en un nuevo tramo fluvial del río para incrementar así sus poblaciones.

En total se han liberado alrededor de cuatro kilogramos de anguilas, concretamente alrededor de 2.460 ejemplares de unos 12 o 15 centímetros de longitud, provenientes del Centro de Cría y Conservación de Peces Amenazados que la Consejería tiene en Los Villares (Córdoba). Estos ejemplares son los últimos procedentes de la captura realizada mediante cedazos en orillas del Guadalquivir, durante los meses de mayo a agosto, por seis pescadores de los municipios de Trebujena, Isla Mayor y Lebrija en colaboración con la Junta, para depositarlos en dicho centro y reintroducirlos posteriormente en el ecosistema natural, una vez que alcanzan el tamaño exigido.

Esta iniciativa se enmarca dentro del programa que desarrolla la Junta para recuperar y garantizar los hábitats y poblaciones de la anguila europea en Andalucía. Con esta actuación, Andalucía da cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento europeo para la recuperación de la población de anguila europea, especie catalogada en peligro crítico por la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN).

El objetivo principal del plan se dirige a garantizar un escape mínimo hacia el mar del 40% de las anguilas adultas, para que puedan completar así un ciclo biológico que comienza con la entrada a los ríos como angulas, procedentes del Mar de los Sargazos, y concluye con la vuelta a aguas marinas y su reproducción en esa zona del Atlántico central.

Desde el año 2011, la Junta de Andalucía ha realizado actuaciones dirigidas a la recuperación de esta especie, como la repoblación de diversas cuencas andaluzas, la determinación del estado epidemiológico de la población de anguilas andaluzas, estudios de reclutamientos de alevines y productividad de biomasa en las cuencas hidrográficas o unidades de Gestión de la Anguila (UGA). Desde entonces, la Consejería ha liberado más de 91 kilogramos de angulones en distintos ríos de Andalucía.

Para el desarrollo de este Plan, la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio cuenta con el asesoramiento científico del Departamento de Zoología de la Universidad de Córdoba.

Junta de Andalucía

Enlaces:
[1] http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/site/portalweb/
[2] http://www.juntadeandalucia.es